

**COMENTARIOS DEL CONTADOR CON RELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017 DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MONTUFAR TRANSMONTUFAR CIA. LTDA.**

Fines consiguientes me permito me permito poner en conocimiento de la Junta General de accionistas, los siguientes comentarios relacionados al resultado de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Los Fondos disponibles son el resultado normal de las transacciones realizadas en el ejercicio económico 2017. Importante recomendar que, las cuentas que no mantienen movimiento, se proceda al cierre o se le un tratamiento regular para los fines que ustedes lo consideren

Las cuentas por cobrar constituyen un exigible y el saldo registrado en los estados financieros, después del análisis respectivo no reflejan un riesgo operativo y legal, considerando que gran porcentaje de estas deudas a favor de la compañía son de normal recuperación.

Se recomienda depurar en este rubro las cuentas que corresponden a un ex-accionista ya fallecido, valores que por información vuestra ya se generó en los mejores términos y apegadas a normas legales a un acuerdo con los familiares.

Los activos de la empresa han mantenido sus valores.

La compañía no mantiene obligaciones por pagar a terceros, por lo que no registra pasivos.

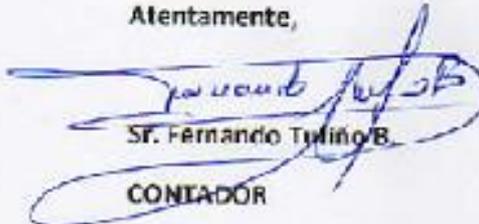
La utilidad del ejercicio es de 82,64 dólares. La misma que al ser analizada en la Junta General de accionistas es respuesta a un presupuesto ajustado, y, que fue motivo de sugerencia para que se incremente el aporte mensual de sus accionistas, considerando que no se ajusta a un presupuesto ante los gastos causados.

Se reiteró en el riesgo que esto demanda al incurrir en una pérdida superior al 50% del capital social reservas al cierre del ejercicio económico, lo que se incurriría en una causal de disolución mediante acciones administrativas por parte del ente de control, la Superintendencia de Compañías.

De igual manera se realizaron varias recomendaciones en lo referente al control interno, sin que ello constituya que existan riesgos, al contrario, es satisfactorio la forma como se presentan los archivos e informes por parte de la gerencia, procedimiento que se ha reconocido públicamente en el seno de la Junta General de accionistas.

Importante observar la captación de las recomendaciones y mensajes emitidos a los señores accionistas y la respuesta de los mismos al cierre de la junta motivo de la presentación de la presentación de estos documentos de orden contable.

Atentamente,



Sr. Fernando Tuliño B.

CONTADOR